



BASES CONCURSO NAVIDEÑO

Con Dominicana Limpia, adorno mi municipio en Navidad

OBJETIVOS DEL CONCURSO

El objetivo general del concurso es promover la cultura de la limpieza del entorno público y su relación con la cultura de las 3Rs (reducir, reutilizar y reciclar).

El concurso se orienta a la creación de obras de arte alusivas a la navidad, con dos objetivos específicos:

- Aprovechar los materiales de residuos usados/desechados, dándole un segundo uso en la decoración del barrio o sector.
- Sensibilizar sobre el problema que representa el mal manejo de la “basura”, enfatizando la importancia de responsabilidad ciudadana en la construcción de un medio ambiente sano.

Municipios participantes:

1. Azua
2. Boca Chica
3. Cotuí
4. Jarabacoa

Municipios participantes:

5. Las Terrenas
6. Monte Plata
7. Nagua
8. Neyba
9. Puerto Plata
10. Sabana de la Mar
11. Salcedo
12. San Juan de la Maguana
13. Tamboril
14. Distrito Municipal de Verón
15. Villa Altagracia
16. Villa Jaragua
17. Villa Tapia

ORGANIZADORES DEL CONCURSO

El concurso es organizado por el Plan Dominicana Limpia con motivo de la época navideña.

CRONOGRAMA

- 27 de noviembre del 2017:**
Lanzamiento del concurso y entrega de las bases.

- ❑ **1 de diciembre del 2017:** Inscripción de participantes en su ayuntamiento y registro vía email en la dirección ejecutiva de Dominicana Limpia.
- ❑ **Del 2 hasta el 14 de diciembre del 2017:** Construcción de las obras decorativas.
- ❑ **14 de diciembre del 2017:** 5:00 pm, Recepción de las decoraciones navideñas terminadas, por parte del Jurado Municipal.
- ❑ **15 de diciembre:** de 8:00 am a 12:00 m, Recepción de las fotografías de las decoraciones navideñas terminadas y seleccionadas por parte del Jurado Municipal.
- ❑ **De 2:00 a 5:00 pm,** Escogencia de decoraciones navideñas preseleccionadas por el Jurado Nacional, el cual está compuesto por: un representante del Centro de Innovación ATABEY, un representante de la Cervecería Nacional Dominicana (CND), un representante de la Liga Municipal Dominicana (LMD) y un representante del Instituto para el Desarrollo Artesanal, Inc. (INDARTE).
- ❑ **Del 16 al 19 de diciembre:** Visitas de verificación de decoración a los municipios preseleccionados por parte de los miembros del Jurado Nacional calificador.
- ❑ **20 de diciembre:** Deliberación del Jurado Nacional y anuncio de los sectores o barrios ganadores.
- ❑ **Enero 2018:** Entrega de premios (CND confirmará la fecha).

AREA DE INTERVENCION

Los participantes deberán contar con la aprobación del ayuntamiento local para la intervención del espacio público seleccionado.

Para la intervención de espacios privados (por ejemplo, una pared) se requerirá el permiso del propietario.

BASES

5.1 Inscripción

Los participantes: las Juntas de Vecinos, las instituciones públicas y privadas, grupos sociales, etc., deberán inscribirse totalmente gratis en el ayuntamiento correspondiente.

Cada ayuntamiento tendrá un Jurado Municipal compuesto por: Un representante del Ayuntamiento, el Presidente de la Federación de Juntas de Vecinos del municipio y un artista de la comunidad, que no haya participado en ninguna de las decoraciones de los sectores y barrios. Cada ayuntamiento enviará a la Dirección Ejecutiva de DL, los nombres, funciones y teléfonos de estos miembros del jurado.

Los miembros del Jurado Municipal, tendrán la tarea de dar seguimiento a la construcción de las decoraciones navideñas de los barrios o sectores que se hayan inscrito en el concurso navideño, además, son los responsables de cerrar oficialmente el concurso en el municipio el día 14 de diciembre a las 5:00 pm, con el recibimiento de las obras terminadas.

5.2 Requerimientos

Dentro de los requerimientos imperativos para la evaluación de las propuestas están:

El área a intervenir debe contar con la aprobación del ayuntamiento local o del propietario (si aplica).

Los trabajos deberán ser realizados principalmente con materiales usados, los cuales estaban destinados a descartarse y/o ser materiales de residuos usados desechados, tales como botellas y envases plásticos de distintos tipos, artículos plásticos en general, latas de bebidas y comida, tapas plásticas y metálicas, envases foam, Cds, tubos, cables, entre otros elementos de residuos descartados que puedan estar a la intemperie.

Los trabajos realizados para el concurso no deben haber sido premiados, total o parcialmente, en ningún otro concurso.

Se deberá lograr una buena estética y colocación de los materiales con valor artístico, para lo cual podrán combinarse con pintura, adherentes, cemento, yeso, clavos, alambre, entre otros, para lograr completar su composición.

5.3 Criterios de Evaluación

Los parámetros a evaluar:

- Creatividad de la obra (aunque el motivo sea tradicional, la forma de lograrlo es original).
- % de materiales usados destinados a descartarse
- Mensaje
- Calidad del trabajo / Estética y armonía
- Trabajo en equipo (entre los sectores participantes)

Nota: Se debe cumplir con los requerimientos de este pliego

ENTREGA Y EVALUACION

1. La entrega de las decoraciones navideñas se realizarán a más tardar el 14 de diciembre a las 5:00 pm, a los miembros del Jurado Municipal, quienes seleccionarán las mejores decoraciones navideñas, le tomarán una foto y la enviarán por correo a la Dirección Ejecutiva de DL, el día 15 de diciembre, en el transcurso de 8:00 am, a 12:00 m., como constancia de participación en el concurso de los 17 municipios.
2. No se recibirán fotografías fuera de la fecha y horario establecidos en este documento, salvo comunicación previa de prórroga por parte de los organizadores del concurso.
3. Se conformará un jurado imparcial, integrado por 4 representantes: un miembro del Centro de Innovación ATABEY, uno de la Cervecería Nacional Dominicana, uno de la Liga Municipal Dominicana y uno el Instituto para el Desarrollo Artesanal, Inc. (INDARTE), los cuales evaluarán, mediante las fotografías enviadas por los Jurados Municipales, las propuestas de los trabajos, según los criterios de evaluación y los requerimientos del concurso. Se preseleccionarán los que mejor califiquen para la premiación.

4. Los miembros del Jurado Nacional, visitarán los municipios, para observar las decoraciones preseleccionadas para constatar que cumple con los requisitos establecidos en las bases del concurso y poder tener criterios claros a la hora de seleccionar las decoraciones ganadoras y que serán premiadas por la CND, en cada municipio.
5. La deliberación, fallo y anuncio de los ganadores, de los preseleccionados se realizará el 20 de diciembre.
6. La premiación de los ganadores, se realizará el día y hora establecidos por la CND en el mes de enero 2018.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los autores de las decoraciones navideñas (obras presentadas) conservarán los derechos de propiedad intelectual. Sin embargo, permitirán que imágenes y grabaciones de la construcción, en caso de ser realizadas, puedan ser utilizadas en alguna exhibición o publicación en referencia al concurso, sean utilizadas por los organizadores haciendo mención de los autores (barrio o sector y municipio a que pertenece).

PREMIO

El premio será el siguiente:

- Se entregará un único premio, por municipio, en metálico, por valor de RD\$ 150,000.00 pesos, destacando el barrio o sector que realizó la decoración navideña ganadora del concurso.

